

DILIGENCIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 02-25, CONTRATO DE SERVICIO: “BÚSQUEDA DE SOLUCIONES TÉCNICAS Y DIGITALES PARA RESOLVER EL RETO DE LA GESTIÓN DEL CORMORÁN GRANDE” EN EL MARCO DEL PROYECTO “BLUE SHUTTLE”.

16 DE JUNIO DE 2025.-

Dña. Maria del Mar Agraso Martinez, con DNI 75761088P y Dña Maria del Mar Barrios Galán con DNI 48929497X actuando de forma mancomunada en nombre y representación de la Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía, con C.I.F. G72094444 y domicilio a efectos de notificaciones en el Puerto de Santa María (Cádiz), “Edificio Ctaqua”, Muelle Comercial s/n, CP: 11500, con facultades suficientes para la formalización de este acto, según consta en escritura pública autorizada por el Notario D. José Ramón Salamero Sánchez Gabriel el día 15 de marzo de 2024, con el número seiscientos treinta y cinco de su protocolo (en adelante CTAQUA), como órgano de contratación para el expediente **02-25, CONTRATO DE SERVICIO: “BÚSQUEDA DE SOLUCIONES TÉCNICAS Y DIGITALES PARA RESOLVER EL RETO DE LA GESTIÓN DEL CORMORÁN GRANDE” EN EL MARCO DEL PROYECTO “BLUE SHUTTLE**: Acelerar la digitalización de la bioeconomía azul en el Espacio Atlántico”, cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg Espacio Atlántico 2021-2027 (Ref. EAPA_0028/2022), declaran por la presente que tras publicación del mismo desde el pasado 5 de marzo de 2025 y transcurrido el plazo establecido para la presentación de proposiciones se constata la inexistencia de ofertas para este procedimiento se RESUELVE como desierto ante la ausencia de licitadores y se acuerda la publicación de este acuerdo conforme al art. 63.3.e de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Fdo: Maria del Mar Barrios Galán
Gerente de CTAQUA.

Fdo: Maria del Mar Agraso Martínez
Gerente de CTAQUA